



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 06 de julio de 2019

"2019- AÑO Del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- La propuesta presentada por los integrantes de la lista 10 (Arquimedeanos+La Conti), referido al "Proyecto de Alumno-Oyente".

Considerando:

- Que es imprescindible discutir, analizar y decidir la normativa de acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes que permitan su permanencia y egreso;
- Que es necesario llegar a consensos y acuerdos con todos los sectores de la comunidad educativa sobre esta figura;
- Que existen resoluciones vigentes que avalan la necesidad de atender esta demanda en otros departamentos.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Derivar el proyecto a la Comisión de Normativa para su tratamiento.

Artículo 2º: Incorporar este tema en las próximas sesiones de Consejo Directivo para ir realizando un seguimiento del mismo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 35/2019